

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5
 — seis — 10
 Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
 — seis — 12'50
 Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO I.º

CIRCULAR

RELACION de los pueblos de la provincia, en cuyos distritos municipales han sido proclamados Concejales, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral vigente.

Número de

PUEBLOS

Concejales

Fuente el Olmo de Iscar..... 3

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 26 de Abril de 1909 se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, 17 de Noviembre de 1917.

El Gobernador interino,

JOSÉ GARCÍA VALLADARES

2964

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—PESAS Y MEDIDAS

CIRCULAR

Designado el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos Ilmo. Sr. D. Eduardo Escribano y García, Jefe del Negociado de Metrología de Precisión del Instituto Geográfico y Estadístico para girar una visita de Inspección a varias provincias entre las cuales

figura ésta de mi mando, a fin de apreciar en ellas el estado del Personal y Material de Pesas y Medidas, la manera como la aferición se lleva a cabo y la difusión del sistema métrico decimal.

Encargo a los señores Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, presten a dicho Ilustrísimo señor Inspector General, cuantos auxilios les reclame para el mejor desempeño de su cometido considerado como todos los que dependen de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de utilidad pública.

Segovia, 17 de Noviembre de 1917.

El Gobernador interino,

JOSÉ GARCÍA VALLADARES

2965

Dirección General de Obras Públicas

En virtud de lo dispuesto por real orden de 15 de noviembre de 1917, esta Dirección General ha señalado el día 5 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 22 a 49, de la carretera de Villalba a Segovia, provincia de Segovia, cuyo presupuesto de contrata es de 15.995'81 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Segovia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 30 del actual y en todos los Gobiernos civiles de la Península y en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cu-

bierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, además, se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de..... de la carretera de..... en la provincia de.....», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de..... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de..... de la carretera de.....», y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico o efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 160 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 17 de Noviembre de 1917.—
El Director general, Ruano.

Modelo de proposición

(Don N..... N....., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de....., último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de....., de la carretera de....., provincia de....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....)

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

2962

Administración principal de Correos de Segovia

ANUNCIO

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter de urgente, para contratar el transporte diario de la correspondencia pública, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Avila y Segovia, con un recorrido de sesenta y cuatro kilómetros, bajo el tipo máximo de doce mil ochocientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general del Ramo y Administraciones de Avila y Segovia, con arreglo a lo preceptuado en el título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos con las modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las oficinas anteriormente mencionadas hasta el día primero de Diciembre próximo a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos, el día cinco del mismo mes a las once horas.

Segovia, 18 de Noviembre de 1917.—
El Administrador principal, José M.^a Ortega.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de....., vecino de....., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde..... a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra)....., pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de..... pesetas.

Junta provincial del Censo electoral

RESULTADO de las elecciones de Concejales verificadas el 11 del actual.

Navalilla

- D. Angel González Calvo, 42 votos
> Tomás Benito Gómez, 30
> Tomás López Vaquerizo, 20
> Mateo Rodríguez Martín, 19
> Cecilio Merino Peña, 19
> Anastasio Martín Fernández, 1

Madriguera

- D. Juan Sanz Grado, 31 votos
> Francisco Grado Grado, 26
> Pantaleón de Grado Sanz, 23
> Quirino Cerezo Muñoz, 13
> Vicente Martín Azuara, 12
> Julián Santa María, 1
> Domingo Cubillo, 1
> Santiago Cubillo, 1

Ayllón

- D. Félix Acero Martín, 151 votos
> Santos Olivares Nieto, 146
> Jesús Pérez García, 128
> Marcos García Olivares, 107
> Pedro Buquerín Bartolomé, 100
> Crispulo Nieto García, 100
> Lorenzo Casas Sabido, 1
> Gregorio Ruiz, 1
> Felipe Sanz, 1

Aldeante

- D. Adrián Sebastián, 26 votos
> Francisco Hernanz, 24
> José Torres, 23
> Ciriaco Orcajo, 16
> Victoriano Jaramillo, 15
Papeletas en blanco, 1

Valle de Tabladillo

- D. Ciriaco Peña García, 63 votos
> José Poza Lobo, 63
> Mariano Poza Sacristán, 59
> Felipe Peña Poza, 52
> Benito Poza Poza, 51
> Luciano Poza Lobo, 50
> Manuel Fresno Lobo, 1
> Bonifacio Gómez y Gómez, 1
> Elías Martín Peña, 1

Languilla

- D. Gregorio Martín Maté, 53 votos
> Claudio Arranz Casado, 51
> León Ramírez Berzal, 34
> Rufino Martín Sigüero, 29
> Cayetano Aparicio Arribas, 20
> Juan Gutiérrez Godea, 1
> Joaquín López Godea, 1

Turrubusle

- D. Gregorio Lobo Sanz, 36 votos
> Martín Bernal Lobo, 35
> Felipe Arranz Rivero, 25
> Maximiano Masedo Núñez, 1
> Juan Herrero, 1

Valdevacas y Guijar

- D. Eugenio Rubio de Miguel, 59 votos
> Raimundo García Alvaro, 56
> Mariano Andrés de Frutos, 52
> Francisco Otero Velasco, 28
> Antonio Escorial Benito, 15
> Sinforiano Velasco Mínguez, 9
> Daniel Herrero Antonio, 1

Boceguillas

- D. Pablo Onrubia del Pozo, 60 votos
> Juan González de Diego, 58
> Anastasio Benito Sánchez, 42
> José López Sanz, 28
> Eugenio González García, 25
> Isidoro García Gil, 7
> Toribio del Pozo Esteban, 5
> Cirilo Pulido Sierra, 3
> Cesáreo Sanz del Olmo, 3

- > Benigno Casado Provencio, 1
> Samuel Torres de la Orden, 1
> Mariano Antoranz García, 1
> Mariano López Sanz, 1
> Victoriano García Antoranz, 1
Blancas, 3

Cascajares

- D. Antonio Barbolla Rivera, 28 votos
> Angel Iglesia Berzal, 19
> Rufino Santa María Espinel, 15
> Isidro Vázquez Martín, 13
> Anastasio Espinel Santa María, 8
> Sinforoso Alonso Dorado, 1
> José Luengo García, 1
> Cándido Gutiérrez Rivera, 1
> Justo Martín Alonso, 1

Remondo

- D. Calixto Carrera Martín, 57 votos
> Restituto García Reinoso, 55
> Andrés Sanz Manso, 31
> Raimundo Sastre Arranz, 21
> Calixto García, 1

Hontalbilla

- D. Apolinar Merino, 81 votos
> Valentín Merino, 78
> Aniceto Gómez, 77
> Hilario Torres, 54
> Laureano Garrido, 51
> Rufino Sancho, 1

Arahuetes

- D. Clemente Arribas Hernando, 34 votos.
> Marcelo Peñas Páez, 25
> Frutos Tapias Clemente, 23
> Dámaso Velasco Nieva, 21
> Antonio Arribas, 1
Papeletas en blanco, 6

Duruelo

- D. Santiago Hernanz y Hernanz, 41 votos.
> Ignacio Mucio del Val, 41
> Pedro de Lucas y Lucas, 27
> Felipe Montero Gil, 24
Blancas, 3
D. Felipe Montero del Val, 1

Fresneda de Cuéllar

- D. Julián Sastre Laguna, 31 votos.
> José Martín Esteban, 30
> Andrés Martín González, 3
> Evaristo Albertos Laguna, 1

Corral de Ayllón

- D. Fernando Arribas Sanz, 44 votos
> Francisco Acero Bocos, 42
> José Castro Arribas, 39
> Antonino Vitón Fernández, 38
> José Martín Carnicero, 1
Papeletas en blanco, 1

Fuentepiñel

- D. Mariano González Pozo, 47 votos
> Mariano Benito Peña, 42
> Ramón de Frutos Martín, 31
> Feliciano Lázaro Sanz, 4
> Jorge Villa Álvarez, 1

Ribota

- D. Mariano Esteban Acero, 36 votos
> Pedro de la Villa Poncé, 30
> Cirilo Marina Martínez, 18
> Juan Mateo Martín, 12
> Francisco Santa María Santo Domingo, 12
> Enrique Martín Carnicero, 11
> Plácido de la Villa Martín, 4
> Diego Martín y Martín, 4
> José Lozano Carrasco, 2
> Mariano Martín, 1
> Bernardo Gutiérrez Moral, 1
> Dámaso Lozano Ibáñez, 1
> Tomás Martín Lozano, 1
> Cirilo del Castillo Carrasco, 1

Chatún

- D. Pedro Santos Abad, 43 votos
> Julián Polo Sancho, 40
> Aniceto Sancho Muñoz, 35
> Quiterio Sancho Alonso, 35
> Julián Sancho Abades, 1
Papeletas en blanco, 2

Navas de San Antonio

- D. Justo Puente García, 102 votos
> Ulpiano Rincón Pozo, 95
> Victorio Ayuso Sánchez, 94
> Justo Puente Bravo, 90
> Francisco Pozo Abascal, 87
> Mariano San Juan Ayuso, 87

Tolocirio

- D. Román Canora Luengo, 19 votos
> Domingo Arribas Arroyo, 19
> Severiano Soblechero Hernández, 14
> José Pérez Herrero, 10

Escobar de Polendos

- D. Miguel Peinador Valle, 62 votos
> Julio Manrique Gil, 55
> Antonio López Encinas, 53
> Narciso Martín Rubio, 34
> Alejandro Barroso García, 1
En blanco, 1

Estebanvela

- D. Doroteo Martín Azuara, 57 votos
> Marcelino Simón Vicario, 55
> Marcelino Medrano Acero, 55
> Patricio Azuara García, 51
> Bernardino Pedro Martínez, 51
> Félix Martínez Ibáñez, 51
En blanco, 1

Sauquillo de Cabezas

- D. Pablo Matesanz Martín, 58 votos
> Doroteo Cerezo Gómez, 54
> Baldomero Velasco Niño, 52
> Carlos Arribas Monedero, 39
> Ricardo Cuesta Marcos, 1
> Casimiro Herrero Pascual, 1

Saldaña de Ayllón

- D. Emilio López Martín, 23 votos
> Frutos Alonso Cuenca, 17
> Ezequiel de la Villa Arranz, 17
> Cipriano Moreno Sanz, 17
> Isaac García Arribas, 10
> Anacleto Martín Sánchez, 3
> Mariano Santa María Martín, 1
> Francisco Tomé García, 1
> Eulogio Alonso García, 1
Papeletas en blanco, 3

Ventosa

- D. Vicente Masedo Llorente, 14 votos
> Vicente García Matesanz, 11
> Bruno García Casla, 11
> Eleuterio García Hernanz, 11
> Benito González Martín, 3
> Manuel García Benito, 1

Cubillo

- D. Juan Ayala Blanco, 74 votos
> Simón Barrio Encinas, 20
> Isidoro Barrio Virseda, 13
> Estanislado Borreguero, 2
> Francisco Blanco Mínguez, 2
> Calixto Páez Encinas, 1
> Luis Sanz Borreguero, 1

Perorrubio

- D. Felipe García Manzanares, 43 votos
> Pablo García Burgos, (mayor) 42
> Blas Pazos Esteban, 41
> Saturnio Benito Burgos, 23
> Eugenio Esteban Esteban, 20
> Santos Gilarranz Casla, 1
> Felipe García Burgos, 1
Papeletas en blanco, 2

Villar de Sobrepeña

- D. Celestino Sebastián Yagüe, 32 votos
> Basilio Ortiz Barrio, 31
> Víctor Velasco Barrio, 18
> Domingo Gómez López, 1
> Juan Barral Pascual, 1

Fuenterrebollo

- D. Emeterio Martín Vaquerizo, 123 votos
> Julián Sancho Cuesta, 109
> Toribio Sánchez Berzal, 89
> Doroteo Cuesta Muñoz, 67
> Julián Sacristán Sancho, (mayor) 65
> Casimiro Muñoz Sacristán, 49
> Mariano Benito Rodríguez, 34

Fresno de la Fuente

- D. Domingo Domínguez López, 44 votos
> Florencio López Castro, 41
> Andrés López Ruiz, 41
> Tiburcio García Berzal, 1
> Víctor González Gil, 1
Papeletas en blanco, 2

Fuentidueña

- D. Cándido de la Fuente Melero, 64 votos
> Valentín Díez Velasco, 59
> Claudio González Santiago, 54
> Casiano Melero Herrero, 54
> Pedro Pertierra Hernando, 54
> Pascual Palomar Aguado, 54
> Julianito de la Fuente, 1

Aldea Real

- D. Mariano Losáñez Herranz, 102 votos
> Mariano Tardón Herranz, 98
> José Herranz Martín, 87
> Juan Losáñez Martín, 70
> Tomás Sanz López, 64
> Inocente Perlado Rubio, 58
> Mariano Hernanz Tardón, 2

Becerril

- D. Manuel Martín, 17 votos
> Julián Torres, 17
> Raimundo Medina, 8
> José Arranz, 6
> Juan Torres, 5
> Francisco Arranz, 4
> Juan Bermejo, 4
> Venancio Bermejo, 3
> Juan Bermejo González, 3
> Gregorio Arranz, 2
> Jenaro Sanz, 2

- > Simón Medina, 2
> Julián Crespo, 2
> Tiburcio Encinas, 2
> Gregorio López, 2
> Segundo Bermejo, 1
> José Bermejo Crespo, 1
> Patricio Márquez, 1
> Tiburcio Crespo, 1
> Eugenio Martín, 1
> Andrés Cuesta, 1
> Macario Arranz, 1
> León Marina, 1
> Justo Teresa, 1
> Julio Macarrón, 1
> Pedro Arranz, 1
> Isidoro Encinas, 1
En blanco, 14

Villacastín

- D. Isidoro Redondo García, 173 votos
> Justo María Ayuso, 134
> José Giménez Hernández, 128
> Sebastián Álvarez Miguel, 104
> Esteban Heródero Olaya, 96
> Faustino Lozano Bueno, 95
> Félix Sta. M. Gutiérrez, 28
> Maximino Moreno Barrero, 10
> Pío González Sánchez, 2
> Aurelio Ramírez Díaz, 1
> Teodoro Ejido Alvarez, 1
> Pedro Rodríguez Salamanca, 1
> Mariano Caballero Moreno, 1

Seguera de Fresno

- D. Juanz Sanz Calvo, 38 votos
> Federico Martín Rivero, 35
> Francisco Yagüe de Pablo, 24
> Fermín Martín Fernández, 17
> Felipe Habes, 1
> Eustaquio Cayane, 1

Torre Val de San Pedro

- D. Facundo Alvaro Rodríguez, 42 votos
> Saturnino Andrés Sanz, 40
> Marcos Santiuste García, 40
> Juan García González, 39
> Modesto García Revenga, 29
> Julián García Arribas, 28
> Pedro Alvaro Rodríguez, 2
> Florencio Martín Rodríguez, 1
> Valeriano Hernanz Arribas, 1
> Ildefonso Alvaro Martín, 1
> Andrés González Martín, 1

Campo de San Pedro

- D. Epifanio Onrubia Pardilla, 62 votos
> Santiago Martín y Martín, 32
> Mariano Maderuelo López, 30
> Juan Martín Maderuelo, 20
> Ildefonso Martín, 1
En blanco, 1
D. Miguel Yagüe, 1
> Luis Barbolla, 1

Otones

D. Santiago Casado Gil, 31 votos
 > Simón Martín Velasco, 30
 > Gabriel Martín Santos, 2
 > Alejandro Ayial Sancho, 2
 > Ruperto Migueláñez Díez, 1
 > Francisco de la Cruz García, 1

Santibáñez de Ayllón

D. Mariano Villas Sanz, 41 votos
 > Felipe Sanz Savido, 36
 > Saturnino García Villas, 28
 > Domingo Bermejo Villas, 19
 > Saturnino Sanz Jiménez, 19
 > Julio Sanz Andrés, 14
 > Pedro Esteban Pérez, 10
 > Gabino Sanz Bermejo, 9
 > Claudio García Jiménez, 7
 > Juan Villas Jiménez, 4
 > Antonio Villas Sanz, 4
 > Leandro Esteban Sanz, 2
 > Mariano Arranz, 2
 > Manuel Pérez Sanz, 1
 > Mariano Sanz, 1
 > Domingo Sanz Bermejo, 1
 > Mariano Villas Bermejo, 1
 > Bernabé Sanz Jiménez, 1
 > Cipriano Sanz Bermejo, 1
 > Francisco García Yuvero, 1
 En blanco, 2

Membibre de la Hoz

D. Vicente Gómez Rojo, 85 votos
 > Felipe Sanz García, 30
 > Leopoldo Rodríguez Guerra, 25

Aldeasaña

D. Federico Rojo Ventosa, 37 votos
 > Fermín García Zorzo, 31
 > Celestino Ventosa de la Fuente, 27
 > Pedro Regidor de Frutos, 19
 > Donato Samaniego Arranz, 1
 > Fructuoso Sanz Aguado, 1
 Papeletas en blanco, 1

Narros de Cuéllar

D. Vicente Laguna Morales, 43 votos
 > Agapito Sastre Albertos, 43
 > Eustasio Castro Oviedo, 35
 > Lorenzo Alonso Cocero, 21

Codorniz

D. Máximo Sanz López, 80 votos
 > Raimundo Herrero Gómez, 68
 > Miguel Gallego Patricio, 48
 > Gerardo Ramiro Herrero, 1
 > Hermógenes Aguado Becerril, 1

Laguna de Contreras

D. Miguel González Andrés, 176 votos
 > Mariano Arranz Miguel, 73
 > Ruperto Burgoa Arranz, 71
 > Mariano García Andrés, 43
 > Vicente Andrés Hernández, 2
 > Pedro Rodríguez Cano, 2
 > Juan Sanz Pérez, 1
 En blanco, 1

Monterrubio

D. Ruperto Molinero Ayuso, 42 votos
 > Fermín Aparicio Molinero, 35
 > Pedro Fernández Gil, 29
 > Antolín Aparicio Pastor, 19
 > Calixto del Barrio Garcimartín, 2
 > Juan García Rincón, 1
 > Ramón Marugán Peñador, 1
 > Antonio García Martín, 1
 > José Garcinuño Aragonés, 1

Santiuste de Pedraza

D. Pedro Egidio Martín, 52 votos
 > Mateo Cantalejo García, 42
 > Nicasio Sanz Esteban, 40
 > Mariano Martín, 2
 > Felipe García, 2
 > Severiano Cantalejo, 1
 > Juan Martín, 1
 > Francisco Baeza, 1

Fuente el Olmo de Fuentidueña

D. Santiago Pérez Adrados, 54 votos
 > Aniceto Gómez Abad, 54
 > Félix Abad de Frutos, 52
 > Raimundo Pascual Adrados, 50
 > Angel Pecharromán Pascual, 49

Valvieja

D. Timoteo Esteban Palomar, 24 votos
 > Justo de Pablo Martín, 21
 > Felipe González Moreno, 9
 > Pedro Esteban García, 2
 > Cirilo García Olivares, 2
 > Pablo Esteban Tutor, 1
 > Francisco García Madroño, 1
 > Primo Carrasco Arribas, 1
 > Pío Moral García, 1
 > Narciso Esteban Azuara, 1
 Papeletas en blanco, 6

Pinarnegrillo

D. Luciano Santos Herranz, 51 votos
 > Juan González Herrero, 50
 > Filadelfo Martín Martín, 40
 > Raimundo Muñoz Gómez, 39

Grajera

D. Santos Mazariás de Antonio, 33 votos
 > Florencio Antoranz Bravo, 25
 > Fermín Maderuelo García, 23
 > Miguel Pascual Berzal, 13
 > Simón Sanz Dorado, 3
 > Matías Agueda Barahona, 4
 > Pablo Barahona de Diego, 2
 > Simón Cáceres Gil, 2
 > Primitivo Barrio Villas, 2
 > León Barahona Arranz, 1

San Cristóbal de la Vega

D. Alejo González Pérez, 68 votos
 > Julio Escobar Rojero, 63
 > Timoteo Rodríguez Galindo, 12
 > Félix Bartolomé Aguado, 5
 > Buenaventura Galindo Martín, 4
 > Joaquín Martínez de Tejada, 3
 > Demetrio Cid Rojero, 1

Labajos

> Manuel Martín Domínguez (menor)
 65 votos
 > José Agaña Valriberas, 64
 > José Valriberas García, 62
 > Antonino Alvarez Valriberas, 59
 > Tomás Merinero Arévalo, 55
 > Epifanio Lobato Gómez, 46
 > Florentino Almarza Portela, 1

Cuesta

D. Ramón Sanz Domínguez, 49 votos
 > Pedro García Martín, 48
 > Eusebio Cantalejo Hernando, 30
 > Telesforo Gómez Pinillos, 22
 > Marcelino Pinela Hernando, 18
 > Pedro Miguel Perela, 9

Olombrada

D. Juan García de Benito, 149 votos
 > Buenaventura García Acebes, 145
 > Agustín Arranz Sanz, 126
 > Emeterio de Benito Cárdena, 103
 > Dionisio Valentín Pascual, 97
 > Juan Acebes García, 93
 > Pablo Pecharromán Cárdena, 1
 > Benito García de Benito, 1

Aldealcorbo

D. Ricardo Gilarranz Velasco, 38 votos
 > Juan Esteban Casla, 37
 > Mariano Miguel Matilla, 37
 > Severiano Francisco Bravo, 26
 > Angel Casado Miguel, 6
 > Angel Casado, 5
 > Fernando Francisco García, 3
 Votos perdidos, 2
 Papeletas en blanco, 2

Arevalillo de Cega

D. Rufino Sanz García, 27 votos
 > Vito Barrio González, 24
 > Rodrigo Tejedor Herrero, 23
 Papeletas en blanco, 1

Castroserna de Arriba

D. Enrique Martín Múncio, 13 votos
 > Braulio Bermejo Velasco, 13
 > Pedro González Bermejo, 9
 > Casimiro Bermejo Alvaro, 7
 > Jorge Alvaro González, 5
 > Pío Benito Martín, 3
 > Juan Benito Gil, 1
 > Severiano González Adona, 1
 Blancas, 3

San Martín y Mudrián

D. Juan Marcelo del Campo, 80 votos
 > Pedro Gómez Llorente, 71
 > Mariano Magdaleno Sanz, 68
 > Miguel Olmos Escribano, 64
 > Francisco Muñoz Aceves, 63
 > Telesforo Olmos Escribano, 62

Lastras de Cuéllar

D. Francisco Fernández Roldán, 99 votos
 > Cándido de Santos Fernanz, 90
 > Pedro Abial Martín, 83
 > Mariano Herrero Garrido, 78
 > Hermenegildo Cabrero Heras, 75
 > Apolinar Callejo Matarranz, 73
 > Bartolomé Olmos Pérez, 53

Bercimuel

D. Tomás González Guijarro, 42 votos
 > Manuel Sigüero de la Iglesia, 40
 > Nicolás González García, 27
 > Felipe Gil Lorenzo, 24
 > Segundo Miguel Yagüe, 16
 > Felipe Santa M.ª Pérez, 1
 > Agapito Tomé Gadea, 1
 > Miguel Asenjo Bernal, 1
 Papeletas en blanco, 3
 Votos perdidos, 12

Pajarejos

D. Filomeno Martín Alonso, 19 votos
 > Serapio Pérez García, 16
 > Polonio Llorente Sanz, 2
 > Vicente Alonso Asenjo, 1
 > Saturnino Matías Asenjo, 1
 Papeletas en blanco, 3
 Votos perdidos, 1

Fuentesoto

D. Dámaso Delgado Requejo, 86 votos
 > Adriano García González, 84
 > Vicente Alonso Lázaro, 74

Fuentemizarra

D. Eugenio Granda Sanz, 27 votos
 > Gabino Miguel López, 25
 > Highio Granda Miguel, 17
 > Gaspar de Lama García, 4
 > Rufino Olgueda Gimeno, 2
 > Jorje Gadea García, 1
 > Julio Martín Yagüe, 1
 > Juan de Lama Sanz, 1
 > Natalio Yagüe Calvo, 1
 > Jenaro de Lama Alonso, 1

Valtiendas

D. Antonio Cristóbal Lázaro, 72 votos
 > Melchor de Frutos y Frutos, 70
 > Mariano Iglesias Arranz, 62
 > Pedro Fuente de Frutos, 62
 > Víctor Lázaro Rojo, 62
 > Justo Martín Heredero, 56
 > Francisco Martín, 1
 > Teodoro Hernández, 1
 > Francisco Fuente de Frutos, 1

Montejo de Arévalo

D. Laureano Muñoz Calvo, 72 votos
 > Angel Martín Reales, 69
 > José Reales Bartolomé, 68
 > Teófilo Sánchez Cueto Pérez, 35
 > Germán Gallego Sánchez Cueto, 3
 > Miguel Mateos Martín, 2
 > Joviniano Martín Sanz, 1
 > Castor Alonso Sánchez, 1
 > Tomás Sanz González, 1
 > Mariano Villa Ramos, 1
 > Mariano Calvo Pérez, 1
 > Felipe Herrero Esteban, 1
 > Eusebio Asenjo García, 1
 > Gabriel Negro Ramos, 1
 > Mariano Vegas Heredero, 1

Maderuelo

D. Eugenio Martín Sanz, 88 votos
 > Martín Carnicero Arroyo, 76
 > Agapito Martín Lázaro, 70
 > Frutos Ramos Clemente, 69
 > Alejandro Sanz Martín, 19
 > Juan Pérez González, 16
 > Luis Carnicero Arroyo, 3
 > Juan de la Cruz García, 3
 > José Martín Sanz, 1
 > Niceto García Martín, 1
 > Lucio de la Hoz Gadea, 1
 > Andrés de Diego de la Cruz, 1
 > Juan Martín Hernando, 1

D. Segundo Llorente, 1

> Felipe Benito, 1

> Agustín de la Cruz, 1

En blanco, 6

Chañe

D. Luis Pedriza Maroto, 95 votos
 > Pedro Bermejo Muñoz, 91
 > Nicolás Herranz Morales, 91
 > Aniceto Sastre Sanz, 85
 > Ramón Cabacasillas Rodríguez, 84
 > Rufino Gómez Muñoz, 74
 > Eduardo Cuesta Martín, 2

Cilleruelo de San Mamés

D. Simón Martín García, 18 votos
 > Quintín Barahona González, 18
 > Juan Martín Sanz, 14
 > Bernabé Gómez Bartolomé, 4
 > Teodoro Asenjo Martín, 2
 > Dámaso Arribas Gimeno, 2
 > Damián Rubio Gómez, 2
 > Ignacio Mate Gimeno, 1
 > Gerónimo Rubio González, 1
 > Nemesio Sanz González, 1
 > Florentino Gimeno Mate, 1
 > Juan de la Iglesia Martín, 1
 > Marcelino Arribas Rubio, 1

Honrubia de la Cuesta

D. Sebastián Ayuso de Diego, 69 votos
 > Demetrio Antón García, 58
 > Ramón de Blas Guijarro, 55
 > Mariano Guijarro Fuentenebro, 28
 > Juan Casado de Domingo, 11
 > Angel Antón Villagrán, 1

Villacorta

D. Juan Marina de Diego, 46 votos
 > Mariano Ibáñez Marina, 33
 > Salvador Arranz Niceto, 19
 > Ignacio de Diego Arranz, 19
 > Santos Marina Jorge, 4

Cobos de Fuentidueña

D. Esteban Hernando Martín, 29 votos
 > Tomás de San José Expósito, 29
 > Máximo Ródenas Sanz, 29
 > Manuel Poza Martín, 27

Linares del Arroyo

D. Alejandro Nuño Martín, 53 votos
 > Narciso Iglesias Ramos, 46
 > Plácido Moral Agraz, 17
 > Cesáreo Hernampérez Antón, 8
 > Pedro Hernampérez Antón, 1
 > Mariano González Peña, 1
 En blanco, 2

Mata de Cuéllar

D. Dámaso Martín Esteban, 71 votos
 > Mariano Muñoz Gómez, 66
 > Teodoro Gómez de la Fuente, 43
 > Modesto Zarzuela Gómez, 25

Aldeanueva de la Serrezuela

D. Juan Sanz Melero, 43 votos
 > Lucas Carravilla Hernando, 39
 > Nicolás Parra Alonso, 33
 > Mariano Carravilla Melero, 24
 > Cecilio Carravilla Perlado, 16
 > Marcelino Velázquez Peña, 10
 > Ignacio Llorents Melero, 8
 Papeletas en blanco, 3

2854

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

Distrito Forestal de Segovia

SUBASTAS

El día 30 del actual, a las once del mismo y ante el Alcalde de Mozoncillo, se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de pastos del monte del mismo, con 2.760 cabezas de ganado lanar y 52 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 444 pesetas y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 7 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 30 del actual, a las doce del mismo, se celebrará ante el Alcalde de Mozoncillo, la primera subasta para el aprovechamiento de 111'150 metros cúbicos de leña de copas de los pinos de corta en el monte del mismo, bajo el tipo de tasación de 121'16 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 7 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 30 del actual, a las once del mismo y ante el Alcalde de Valdevacas y Guijar, se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de 53 piezas de madera depositadas en el mismo, bajo el tipo de tasación de 194'75 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 7 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 30 del actual, a las once del mismo y ante el Alcalde de Navas de Oro, se celebrará la primera subasta para el aprovechamiento de 16'700 metros cúbicos de leña de copas de los pinos de corta en el monte del mismo, bajo el tipo de tasación de 18'20 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 7 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

El día 30 del actual, a las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde del Espinar, se celebrará la subasta primera para el aprovechamiento de 280 estéreos de leña de roble en el tranzón tercero del tramo I de El Estepar, Cuartel A de la Sección primera y 126 estéreos en el tranzón tercero del tramo I de «Nava del Rey», cuartel D de la tercera Sección, en total 406 estéreos de dicha leña, tasados en junto en 812 pesetas, tipo para la subasta, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento del Espinar.

Segovia, 10 de Noviembre de 1917.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

Alcaldía de Losana de Pirón

El repartimiento de contribución por rústica y pecuaria de este término municipal para el año de 1918, se halla terminado y se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término legal de ocho días, contados desde que el presente se vea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que por los contribuyentes sea examinado y ponga las reclamaciones que crean oportunas en el tiempo designado, y pasado que sea, no serán admitidas.

Losana de Pirón, 14 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Ignacio Adeba.

2931
Alcaldía de Ayllón

Por renuncia del que la desempeñaba en propiedad, se anuncia la vacante de la plaza de Médico titular de esta villa, con el sueldo anual de mil pesetas, a cuantos pretendan concurrir, que durante treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL, se admitirán en esta Secretaría instancias a las que se acompañarán el título profesional de medicina y cirugía o testimonio Notarial y certificado de pertenecer los concurrentes al cuerpo de Médicos titulares.

Las obligaciones prevenidas en la instrucción vigente de Sanidad y Reglamento del cuerpo de médicos titulares y otras, serán el contenido que de hecho quedará estipulado entre el Ayuntamiento y el facultativo.

Ayllón, 12 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Pedro Buquerín.

2932
Alcaldía del Real Sitio de San Ildefonso.

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de carruajes de lujo en este término municipal formado por esta Alcaldía para el año próximo de 1918, queda dicho documento expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas; advirtiéndose que transcurrido que sea el mismo, no se admitirá ninguna.

San Ildefonso, 14 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Francisco García.

2927
Alcaldía de Remondo

Formado el repartimiento de la contribución territorial y las listas cobradoras de la de edificios y solares de este término municipal para el año de 1918, quedan expuestos al público en Secretaría por término de ocho días, a fin de que dentro de dicho plazo, puedan presentar los contribuyentes las reclamaciones que consideren convenientes, las cuales solo serán admisibles cuando se refieren a cuotas equivocadas o distinto líquido imponible del que tengan en el amillaramiento y sus apéndices.

Asimismo se hace saber que la matrícula de la contribución industrial para dicho año de 1918, se halla formada y de manifiesto al público en Secretaría por término de ocho días; durante este plazo, puede ser examinada por los contribuyentes que en ella figuran y oír reclamaciones.

Remondo, a 12 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, José García.

2939
Alcaldía de Abades

Hallándose formado el repartimiento de los derechos de consumos de esta villa para el año próximo de 1918, queda de manifiesto por ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo, puede ser examinado libremente por los contribuyentes de sol a sol y exponer reclamaciones los que se consideren agraviados;

pues transcurridos, no se admitirá ninguna.

Abades, 13 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Mariano de Andrés.

2926
Alcaldía de Villagonzalo de Coca

Formado el proyecto del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1918, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por espacio de quince días, contados desde que el presente vea la luz pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo, podrán entablarse reclamaciones contra aquél; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Villagonzalo de Coca, a 13 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Juan Palomo.

2904
Alcaldía de Linares del Arroyo

Aprobado por la Junta municipal de este pueblo, el presupuesto para el año de 1918, con un déficit de 2.117'01 pesetas, se propuso para cubrir dicho déficit y está acordado el establecimiento de un arbitrio extraordinario sobre el consumo de paja de cereales y leñas de todas clases, excepto lo que se destine a la industria, sirviendo de base la siguiente

ARTÍCULOS	Consumo anual		Arbitrio acordado		Total
	Consumo calculado	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Paja de cereales...	246.509	1.479'05	0'60	0'41	402.111
Leñas de todas clases...	155.602	637'96	0'41	2	2.117'01
	402.111				

Y en virtud de lo acordado por dicha Junta, se hace saber al público por término de quince días, para los efectos prevenidos en las reglas 2.ª y 3.ª de la Real orden de 3 de Agosto de 1878 y en la 6.ª de la de 27 de Mayo de 1889, a cuyas disposiciones se ha dado exacto cumplimiento.

Linares del Arroyo, 7 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Ramón Ramos.

2932
Alcaldía de San Ildefonso

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito municipal formado para el próximo año de 1918, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de

que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

San Ildefonso, 14 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Francisco García.

2960
Alcaldía de Zarzuela del Pinar

Terminado el repartimiento de la contribución de consumos de este distrito municipal para el año 1918, queda expuesto al público por ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que dentro del indicado plazo puedan los contribuyentes en él comprendidos, hacer las reclamaciones necesarias.

Zarzuela del Pinar, 15 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Dionisio Gómez.

2948
Alcaldía de Pelayos del Arroyo

Terminado el repartimiento de la contribución territorial por los conceptos de rústica y pecuaria para el próximo año de 1918, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en el mismo comprendidos y presentar las reclamaciones reglamentarias; transcurrido que sea el plazo, no se admitirá ninguna por extemporánea.

Pelayos del Arroyo, 14 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Ignacio Cobos.

2949
Alcaldía de Santibáñez de Ayllón

Se hallan terminados y expuestos al público por término de quince días, los documentos siguientes:

Repartimiento de contribución territorial.

Idem de contribución urbana.

Matrícula de industrial.

Padrón de cédulas personales y presupuesto municipal, a fin de que precitados documentos puedan ser examinados libremente en el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento; pasado dicho plazo, no se admitirán reclamaciones por justas que se consideren.

Santibáñez de Ayllón, 11 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Gabino Sanz.

2950
Alcaldía de Yanguas de Eresma

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de este término municipal para el próximo año de 1918, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días, contados desde que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan los contribuyentes incluidos en él hacer las reclamaciones de agravios que crean oportunas; pues transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Yanguas de Eresma, a 16 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Victor Lázaro.